



## Reconducciones

**E**l subsecretario del Interior, Víctor Ramos, presente en Iquique, dio a conocer las cifras de reconducciones efectivas realizadas desde marzo a la fecha por la Policía de Investigaciones, tras el acuerdo con Bolivia.

El protocolo permite que ya no solo se pueda reconducir a inmigrantes irregulares bolivianos de vuelta a su país, sino también a personas de otras nacionalidades. Esto viene a resolver un problema que surgió tras la aprobación de la Ley de Migraciones, ya que dicho mecanismo no logró prever que el éxito de las reconducciones también depende de la disposición de los países vecinos para recibir a estas personas.

Entre el 1 de marzo y el 7 de julio del presente año, se ha reconducido a 1.412 personas que ingresaron a Chile a través de pasos no habilitados por Colchane, de las cuales 872 corresponden a migrantes de terceros países, es decir, no

bolivianos.

Lo anterior evidencia un problema identificado, ya que la mayoría de los ingresos irregulares los realizan personas de nacionalidad venezolana y colom-



**Entre el 1 de marzo y el 7 de julio del presente año, se ha reconducido a 1.412 personas que ingresaron a Chile a través de pasos no habilitados”.**

biana, quienes ingresan al territorio nacional por estos sectores y que, hasta hace poco, no podían ser reconducidas.

Pese a ello, es importante destacar que hay personas que no pueden ser reconducidas, como

los menores de 18 años y los adultos responsables de su cuidado. Por ello, más allá del protocolo de reconducción, es fundamental una mayor presencia del Estado en la frontera, con el objetivo de interceptar a la mayoría de quienes intenten cruzar por pasos no habilitados. Esto resulta crucial considerando que las condiciones geográficas de la zona y la necesidad de migrar hacen inviable que este fenómeno se detenga por completo.

Al mismo tiempo, es necesario fortalecer los protocolos de seguridad dentro de las instituciones encargadas del resguardo fronterizo, a fin de impedir la infiltración del crimen organizado.

Es vital que la institucionalidad chilena se imponga, y para ello se requiere voluntad política y acuerdos transversales, dejando de lado los populismos que poco aportan a la construcción de soluciones efectivas.